



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día dieciocho de marzo del año dos mil veintidós, estando reunidos en el aula del Departamento de Capacitación del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones de esta Institución, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas de los procedimientos de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Órgano, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo, se encuentran presentes el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, la Maestra en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa, Coordinadora de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal, como asesor técnico el Ingeniero en Sistemas Computacionales Pablo Guillermo Flores Polanco, Jefe del Departamento de informática de esta Institución, y como participantes de la Licitación Pública **PODJUDTSJ-CA 01/2022** que se realiza para la adquisición de material de papelería y oficina, material y accesorios de cómputo y material de limpieza e higiene, se encuentran presentes el ciudadano Edilberto Agustín Cauich Méndez por GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO, S.A. DE C.V., quien presenta copia simple del primer testimonio de la escritura pública número veinticinco, pasada ante la fe del Abogado José Wilbert Rubio Piña, Notario Público Número Sesenta y Uno del Estado, consistente en un poder general para administración de bienes otorgado por los ciudadanos Alejandro Javier Montero Ferráez y María Fernanda Muñoz Castillo,

Presidente y Secretaria del Consejo de Administración, respectivamente, de la citada persona moral, y quien para identificarse exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**); el ciudadano José Manuel Martínez Centeno por COMPUFAX, S.A. DE C.V., quien presenta carta poder simple firmada por la ciudadana Julia Guadalupe Madera Cetina, expedida a su favor para comparecer en este acto, y quien para identificarse exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**), y el ciudadano Jhonathan Zaret del Ángel Izquierdo Izquierdo por la persona moral SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V, quien presenta carta poder simple otorgada a su favor para participar en esta sesión, firmada por el ciudadano William Teodosio Mukul Cen, y para efectos de su identificación exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED] para el sólo efecto de ser vista, la cual en el acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**). -----

De igual forma se hace constar la inasistencia de los representantes de las empresas OPERADORA DE TIENDAS VOLUTARIAS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., y del ciudadano Pedro Rubén Jiménez Núñez, quienes se inscribieron para participar en esta Licitación Pública.-----

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.2. de las Bases de la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 01/2022**, que textualmente dice: "**3.2.** La convocante celebrará la junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **10:00 horas** del día **18** de **marzo** del año **2022**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases". -----

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

correspondientes y solicitudes de aclaración, se recibieron tres escritos por parte de las empresas COMPUFAX, S.A. DE C.V., GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO, S.A. DE C.V., y SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. -----

En primer término se le da respuesta a las preguntas planteadas por COMPUFAX, S.A. DE C.V. -----

1.- 1.2.6 La licitante menciona dos periodos de entrega, se podría hacer una sola entrega en lugar de 2? -----

R: No, tiene que ser dos entregas. -----

2.- 1.2.17 La licitante solicita Fianza al proveedor que se le adjudique el contrato, esta podría ser sustituida por un cheque cruzado por el monto del contrato?, esto debido a que la asignación puede ser por partida. -----

R: No. Tiene que ser fianza. -----

Anexo Técnico Partida B. -----

1.- Sub Partida 19 La Licitante solicita 30 piezas de Mouse óptico, estos son de conectividad USB? -----

R: Si, son conexión USB. -----

2.- Sub Partida 20 La Licitante solicita 40 piezas de Reguladores, estos de que capacidad deberán ser? -----

R: 1,200 VA. Con cuatro contactos calidad equivalente "Isola Basic" --

A continuación se da respuesta a las interrogantes plasmadas por la empresa GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO, S.A. DE C.V. -----

### Preguntas

CONCEPTO	ARTUCULO	PREGUNTA
Partida 7	Cepillo de plástico para lava inodoro	¿El cepillo para lavar inodoro es con base o sin base?
1.- ¿El cepillo para lavar inodoro es con base o sin base?		
R: Con base		
Partida 33	Paño secado tipo scotch brite de 33 cm x 54 cm con 3 piezas	Se nos puede proporcionar una imagen.
2.- Se nos puede proporcionar una imagen.		
R: Si, en este acto se hace entrega a cada participante de la imagen, la cual se anexa a la presente acta.		

Finalmente, se proceda a dar respuesta a las interrogantes plasmadas por la empresa SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. -----

Conforme a lo establecido en el punto 6.1 de las bases para participar en la presente licitación indica lo siguiente. -----

“... las personas que representan a los proveedores en los actos de apertura de las propuestas técnicas y económicas, y de fallo deberán presentar una carta poder original expedida por el representante legal del proveedor o exhibir copia certificada de la escritura pública con la acredite tener capacidad legal para representarlo, y copia de un documento de identificación con fotografía, expedido por institución oficial con la original para el único efecto de cotejarlo..” -----

1.- La carta poder que solicitan ¿Puede ser una carta poder simple o tiene que ser una carta poder certificada ante un notario público? ----

R: Carta poder simple, que es solo para presentar la propuesta. -----

En la partida "B", Sub partida 1, AIRE COMPRIMIDO -----

2.- ¿Cuál es la capacidad en ML que se necesita cotizar para este producto? -----

R: 660 ml. Calidad equivalente steren, vorago, aerojet. -----

En la partida "B", Sub partida 12, Espuma Limpiadora para carcasas, no corrosiva -----

3.- ¿Cuál es la capacidad en ML que se necesita cotizar para este producto? -----

R: 400 gr. -----

4.- ¿Cuál es la cantidad de contactos y capacidades de VA se requiere para cotizar este equipo? -----

R: 1,200 VA, con 4 contactos tipo IS Basic. -----

5.- cual es el factor de forma necesario para las tarjetas de memoria DIMM, SO-DIMM o VLP-DIMM? -----

R: Factor DIMM. -----

6.- los discos Duros solicitados ¿ Se requieren con interfaz SATA o NVMe M.2? -----

R: Interfaz SATA. -----

7.- ¿El Jack a cotizar debe de ser de algún color en específico?. ----



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

R: No, puede ser cualquier color y el tipo es ponchable de 180 grados o 90 grados. -----

Asimismo, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Entidad y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno de los participantes en este procedimiento de Licitación en el vínculo siguiente: IntegrantesComiteAdquisiciones20220117.pdf (tsjyuc.gob.mx), para los efectos de la suscripción del formato de ausencia de conflicto de interés (UDAP 01). -----

Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información de los bienes objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. -----

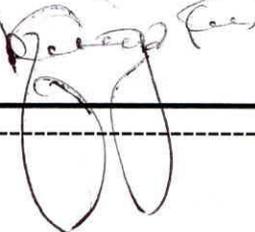
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con cincuenta minutos** del día **dieciocho de marzo del año dos mil veintidós**, por las personas que participaron en este acto. -

### POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES PABLO GUILLERMO FLORES POLANCO.	

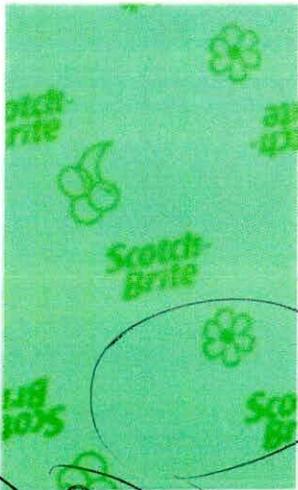
**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
GLOBALIZADORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO EFECTIVO, S.A. DE C.V.	C. EDILBERTO AGUSTÍN CAUICH MÉNDEZ.	
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ CENTENO.	
SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	C. JHONATHAN ZARET DEL ÁNGEL IZQUIERDO IZQUIERDO.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.-----



Handwritten mark, possibly initials or a signature.



Handwritten signature in black ink, with a large flourish extending to the right.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink, with several other blue ink marks and scribbles below it.

